

ADVERTENCIAS

Dirección: Plazuela de San Juan, número 5, donde se dirigirá la correspondencia literaria.
 Administración: Afueras de Sancti Spiritus, donde se dirigirá la correspondencia administrativa

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Número suelto 5 céntimos

LA OPINION

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

Ptas. Cts.

En Salamanca, un mes. 1 0
 Fuera de idem, idem. 1 25
 Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 céntimos

ANO II

Sábado 11 de Marzo de 1893

Núm. 126

ADVERTENCIA

Rogamos á los señores suscritores de fuera de esta capital, que se hallen en descubierto de los pagos con esta administración, remitan á la mayor brevedad el importe que adeuden, para realizar aquella.

SOCIEDAD FILARMÓNICA SALMANTINA

Son las once de la noche y salimos profundamente emocionados del local sito en la calle de Espoz y Mina, donde tiene establecida su residencia la *Sociedad Filarmónica Salmantina*, y cada día damos más gracias á Dios por habernos dotado de una exquisita sensibilidad para apreciar sus obras en cuanto afecta á esta cualidad propia del hombre.

En efecto, ninguna de las bellas artes hay que iguale y mucho menos que supere á la música, pues cuando sentimos alguna alegría, algún pesar, ó nos hallamos agitados por alguna idea, sensación ó sentimiento, parece que instintivamente cantamos porque hay ciertas impresiones que apesar de ser tan multiforme el lenguaje, no basta para expresar los afectos, las ideas y los sentimientos de que se halla uno dominado como lo estamos nosotros al ver y oír á los entusiastas orfeonistas salmantinos, y que expresivos por naturaleza sino cantamos al tiempo de escribir estas líneas aunque sea mentalmente, parece que nos falta el complemento de lo que no puede expresar el lenguaje escrito.

Y ya que hablamos de escribir, diremos que así como se ha hablado antes de existir reglas gramaticales y se ha dibujado antes de formularse las leyes de la óptica se ha cantado antes de que estuviese sujeto á reglas el divino arte. El cantar es instintivo, pues hasta el niño canta sus penas ó sus alegrías. El hombre ha encontrado en si mismo los fundamentos de la música que hombres superiores han sujetado á

reglas, á un arte que suple al lenguaje para expresar los pensamientos y sensaciones que nos agitan en este triste planeta, gracias á la música que es tan instintiva como la palabra.

Así es que se cita que el magnífico *Stabat*, de Pergolese, fué inspirado á este músico por ser testigo presencial de la pena que embargaba á una madre viendo ahorcar á su hijo.

Aquellos lamentos naturales sujetos á reglas por citado artista fueron el origen de composición tan sublime.

Así es que desde nuestra más tierna edad aun cuando no teníamos aptitud para ser artistas en la acepción propia de la palabra como lo demuestra el no haber podido aprender ningún instrumento cuando niños asistimos á las clases de la escuela de nobles y bellas artes de San Eloy de esta ciudad, no obsta esto para que la sintamos y nos haga comunicar nuestro espíritu por regiones ideales y desconocidas para hombres si es que existen que como parece son refractarios á los efectos del arte por excelencia.

En la música hemos notado como médicos, que hay una que obra sobre la inteligencia y otra sobre la sensibilidad; una excita esta última y otra obra sobre la locomoción.

No hablaremos porque ni tenemos espacio para ello sobre el efecto de la música, sobre el organismo y la moral humana, y ni de si sus efectos son benéficos ó perjudiciales ni aun de las leyes de la producción y propagación del sonido, sino solo hacer ver que sirve para cantar á Dios, á la patria, al amor y á todos los sentimientos y afectos más íntimos.

La música afecta á todos y sino no hay sino recordar lo que decíamos hace pocos días con motivo de la velada que celebró la Academia de Santo Tomás de Aquino, y fué que con los buenos discursos que se pronunciaron, no fué posible imponer silencio al auditorio y este solo escuchaba cuando se oían las piezas musicales que formaban parte del programa.

Más dejémosnos de hacer historia que ese no es nuestro objeto no sea que los lectores no aficionados nos digan *eso es música*, que es la frase despreciativa con que se suele significar la poca importancia que tiene ese arte, frase que no vimos sin

sublevarnos porque si música es todo, según Pitágoras, música estamos oyendo mentalmente que es la más perfecta como lo es una mujer contemplada con la memoria y ayudada por la imaginación que la completa, hermosea y digámoslo así la diviniza.

Concretándose al asunto, pues escribimos impresionados por la audición de esta noche, diremos que el Orfeón con que cuenta la sociedad Filarmónica Salmantina es de lo mejor que hemos oído, teniendo en cuenta que está en el periodo casi de organización y que á apesar de luchar con el recuerdo del disuelto, es para el poco tiempo que lleva de ensayos uno de los que más prometen en España, no solo por el personal distinguido y numeroso con que cuenta, sino por la dirección que ejerce D. Augusto Barrado, y que atendiendo á todo y á todos é imponiendo su autoridad artística y moral á los orfeonistas hace que haya orden, estímulo y buena voluntad en todos los que componen tan hermosa y moral asociación.

Les hemos oído esta pasada noche cantar la plegaria de *La Africana* de Meyerbeer, y apesar de no bastar una audición para examinar y dar parecer sobre la ejecución de tan magnífica pieza musical, creemos en nuestro pobre criterio, pues no somos músicos como arriba decimos y menos de consiguiente críticos musicales para ingerirnos en asuntos que no son de nuestra competencia, creemos según nuestro modo de pensar y sentir, que con el tiempo ha de dar razonados frutos esta sociedad, que además de cultivar el espíritu y sacarle de las asperezas de la vida real, aunque sea por breves instantes, moraliza y hacen que aquel no dirija su rumbo hácia otras manifestaciones menos nobles cuando no perjudiciales.

El público salmantino tendrá, según nuestras noticias, el gusto de oír cantar pronto al orfeón, que repetimos competirá de seguro con los mejores.

Hemos dejado hace unos minutos de oír los acentos de la *Plegaria de La Africana*, y nuestra alma se halla en estos momentos en el cielo del arte, de donde nunca quisiera salir, porque las artes y especialmente la música, ejercen sobre nosotros una fuerza irresistible, tanto que ha habido noches enteras que hemos estado atacados de insomnio pertinaz, y nos hemos esta-

do largas horas en el baile de Apolo ó Centro Salmantino oyendo tocar á un piano manubrio, y después de retirarnos á nuestra casa, todavía oíamos mentalmente las piezas musicales. Que nos vengan á nosotros diciéndonos ¡música! ¡música!

Créanlo nuestros lectores que estaríamos toda la noche escribiendo sobre este asunto, más el director de este diario nos dice no podemos disponer de más espacio, por lo que nos vemos obligados á dejar la pluma con el sentimiento de no poder continuar.

EDILBERTO G. DE LA HUEBRA.

Salamanca 9 de Marzo de 1893.

La circulación monetaria

Ni en los tiempos antiguos ni modernos se ha visto nuestra nación en peligro de perder totalmente su circulación monetaria, como se halla en estos momentos. Y la pérdida de la moneda en una nación significa, ó debilidad de producción para atender á sus necesidades de consumo, ó leyes arancelarias que facilitan la entrada de las mercancías extranjeras con daño y detrimento de las del país, y siendo en uno y otro caso prueba de desnivel comercial ó financiero con otras naciones.

Y la España, que en 1850 tenía, según nuestros datos, sobre 1.500 millones en pesetas en moneda acuñada de todas clases, y ha acuñado desde aquella fecha 3.181.118.504 pesetas 60 céntimos, ó sea pesetas 99.450.561 45 céntimos en cobre y bronce, 1.000.098.203 pesetas 15 céntimos en plata y pesetas 2.081.659.740 en oro, y además ha recibido del extranjero más de 1.000 millones de pesetas como producto de 4.356 millones de deuda exterior colocada fuera de la nación en ese tiempo, otros 1.000 millones invertidos en la construcción de los ferrocarriles, cuyas acciones están en poder de los extranjeros; 92.800.000 pesetas producto de la venta de las minas de Riotinto hecha á los ingleses; 300 millones como capital invertido en las obras públicas y explotación de minas llevadas á cabo por compañías extranjeras, y por fin, dejando sin enumerar otras sumas que han venido á España por otros conceptos, fijamos (quedándonos cortos), en 500 millones de pesetas el producto de la emigración

de los españoles á América y de la liquidación que hicieron de sus fortunas en Cuba y Puerto Rico cuando la guerra, hacen en números redondos 7.480 millones de pesetas. Y esta circulación, tan rica por estar en su mayoría constituida de oro y tan abundante por la magnitud de la suma, se ha perdido en poco tiempo y en pagar 1.745 millones de pesetas que hemos pagado en el extranjero por los intereses de la deuda exterior; 3.199 millones abonados al mismo como diferencias entre la importación y exportación, sin contar el contrabando, los materiales de ferrocarriles entrados con franquicia, y el menor valor recibido por los exportadores de vinos en comparación como se les tasó en la aduana; 800 millones que calculamos el producto neto de las acciones y obligaciones de los ferrocarriles de las grandes compañías extranjeras; 150 millones que fijamos á las acciones y obligaciones de las obras públicas que poseen los extranjeros, y que algunas, como la Fabrica del Gas de Madrid, data de 1851; otros 150 millones que señalamos al producto neto de la explotación de mina, y que debe ser mucho más, mediante á que solo en las de Riotinto tienen invertido entre compra, explotación y ferrocarril porción de 150 millones, que á un 4 por ciento de interés por espacio de veintidós años que las poseen, hacen 126 millones, y por fin, calculamos en otros 150 millones el producto obtenido y repartido entre los accionistas extranjeros de las Sociedades de seguros de incendios y de la vida, y de esas poderosas casas de banca que hemos mencionado al principio, y que todas estas cantidades hacen un total 6.195 millones de pesetas. Y en estas cantidades que dejamos enumeradas no están incluidas tampoco las diferencias habidas en el extranjero en 1891 y todas las que haya habido en 1892, y que entre unas y otras no bajarán de 500 millones, causa para que no nos quede libre sino la mitad de la plata y el resto esté como dejamos dicho en otro artículo perdido para la Nación ó hipotecada.

Pero se dirá por muchos: ¿Y cuál ha sido la causa para perder en cuarenta años una circulación monetaria tan enorme? Y nosotros les decimos que cuatro han sido los factores principales para perder la moneda, y han sido por el orden de fechas: 1.º Las leyes de ferrocarriles de 1856. 2.º El derrote de algunos Gobiernos que por espacio de más ó menos tiempo han regido los destinos de la Nación. 3.º Las leyes arancelarias de 1869. Y 4.º Los empréstitos hechos en el extranjero para cubrir los déficits de los presupuestos.

(Se continuará.)

Cultos

SANTOS PARA MAÑANA.—San Gregorio el Grande, papa.
SANTOS DEL LUNES.—San Nicéforo, patrón de California.

Tribunales

Mañana por ser día festivo, no hay señalamiento de juicio oral en la Audiencia de esta ciudad

Sentencia.—En la causa instruida en el Juzgado de Bajar. contra Jorge Navarro Peña, se condena a este, como autor de un delito de robo sin armas en lugar habitado y por valor inferior á 500 pesetas, con la circunstancia agravante de reincidencia á la pena de cuatro años de presidio correccional, con sus accesorias de suspensión de todo cargo público profesión, oficio ó derecho de sufragio durante el tiempo de la condena pago de las tres cuartas partes de costas, é indemnización de 24 pesetas 40 céntimos, á la perjudicada Maria Lusada.

A su vez se absuelve libremente al mismo procesado Navarro del delito de resistencia porque también se le acusa, declarando de oficio la otra cuarta parte de costas.

Otra. Absolviendo libremente al procesado Manuel Escudero Velasco (a) *Prin.* del delito de desobediencia, por que se le acusaba, declarando de oficio las costas.

Casa de Socorro

Médico de guardia para mañana.
—Don Gerónimo Téllez.

Juzgado de Instrucción

Escribano de semana. Antonio Marquez.

Servicio de plaza para hoy

Para la: los cuerpos de la guardación.
Visita de hospital y reconocimiento de provisiones:
Talavera segundo capitán
De orden de S. E. el comandante secretario, *Federico Alba.*

A Salamanca

Nobleza, lealtad y valentía, todo se encuentra en tu interior grandioso; (so); el genio con su grito poderoso cantó tu nombre en floreciente día. La ardiente inspiración; la poesía con su trino sublime y melodioso extendió por el mundo, ¡oh gran coloso! tu ciencia sorprendente y tu hidalguía. La gloria de tu nombre verdadera del templo del saber es el camino y el mancebo español por él camina. No hay pueblo que te iguale en esta esfera; para ciencia y valor, el «salmantino» para virtud y fe, la «salmantina.»

MANUEL REVILLA CASTAN.

¡A mi patria!

En *Suiza* con riquezas me muriera, en *Turquia* el amor me fastidiara, en *Bélgica* el placer me atormentara y en *Alemania* el lujo me aburriera. Con gloria en *Portugal* me consu-

(miera, la amistad en *Holandia* me astiara y la felicidad nunca encontrara ni en *Sicilia*, ni en *Prusia*, ni en *Bavaria*.

El olor de la rosa y sus colores que al *romano* sorprende y maravilla, fétido me resulta y asqueroso lo mismo que su suelo y sus primores, y en cambio lector mio es tan sabroso un *conejo español* para...

REVILLA.

¡IDENTIDAD!

Siempre me encuentro con pesar profundo, siempre en mis desventuras agoviado, pensando en mi destino malhadado y en mi final aciago y tremebundo.

¿Para qué las riquezas y en el mundo ser por todos querido y apreciado? ¿Para qué ser monarca de un estado y célebre en la tierra sin segundo?

Idéntico es el pobre al poderoso, el triunfante mortal al bondadoso, el amigo de paz al de la guerra; el que desea el bien y el envidioso, porque al dejar el mundo borrascoso para todos habrá seis pies de tierra.

MANGEL REVILLA CASTAN.

NOTICIAS

Interesante

Para las reclamaciones necesarias se halla expuesto el cuaderno de liquidación de la riqueza pecuaria hasta el día 15 y el apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica y urbana para el repartimiento individual de la contribución territorial de esta Capital.

A los interesados

Los contribuyentes que bien por ocultación total ó por clasificación indebida estén tributando con cuota menor de la que les corresponde, ó no se hallen matriculados en la contribución industrial, deben legalizar su situación en el plazo que con exención de toda responsabilidad se les concede hasta el primero de Abril próximo.

Ya lo esperábamos

Dícese que la Compañía Arrendataria de Tabacos proyecta aumentar el precio de las cajetillas de cigarrillos de 25 céntimos á 30 y el de las de 40 á 50 céntimos.

Ensayo

Hoy á las tres de la tarde, en el salón de Grados de la Universidad celebrarán los alumnos de último año de la Facultad de Derecho, dirigidos por su profesor D. Manuel Herrero, la vista pública de una causa por jurados en la que se persigue un delito de asesinato.

Es presidente el Sr. Escalada; la acusación está encargado el Sr. Revilla y de las defensas cuatro procesados los señores Arce y Casas respectivamente.

Remesas

Por la Intervención de Hacienda de esta provincia se han verificado otras dos remesas de títulos de Deuda perpétua al 4 por 100 interés para su canje por los de la nueva emisión, importantes 10.101.500 pesetas.

¡Ojo!

Hoy termina el plazo para pagar sin recargo las cuotas del trimestre de las contribuciones territorial é industrial.

Exámenes

En los quince últimos días del mes de Mayo próximo se celebrarán en la Audiencia territorial de Valladolid exámenes generales de aspirantes á Procuradores, conforme á lo prevenido en el artículo 3.º del Reglamento de 16 de Noviembre de 1871.

Los aspirantes deben de reunir las condiciones señaladas en los números 1.º, 3.º y 4.º del artículo 87 de la Ley provisional sobre organización de Poder judicial, y dentro de los quince primeros días del mes de Abril inmediato, dirigir sus solicitudes al Excmo. é Ilmo. Sr. Presidente de dicha Audiencia, por conducto de la Secretaria de Gobierno expresando en ellas si desean ejercer en poblaciones con ó sin Audiencia territorial y acompañando los documentos que determina el art. 5.º del citado Reglamento.

Sin protestas

Sin que se for nulara protesta alguna fueron anteayer proclamados diputados á Cortes, en los escrutinios generales que se celebraron en Peñaranda y Vitigudino respectivamente, los Sres. Soriano y marqués de Flores Dávila.

Concierto

El sexteto que dirige el maestro D. Enrique Mezquita, dará el día 1.º del mes actual un gran concierto en el teatro del Liceo, en el que figura como primer número del programa una sinfonia de la ópera *Garin* de nuestro ilustre paisano don Tomás Bretón.

Cuentas

El *Boletín oficial* publicó anteaer la cuenta definitiva que rinde el depositario de fondos provinciales correspondiente al ejercicio del presupuesto de 1891 á 92 por las operaciones de ingresos y pagos ocurridos en la baja de su cargo desde 1.º de Junio del 91 á 31 de Diciembre del 92.

Compromisarios

Los fusionistas de Salamanca proponen la siguiente candidatura para

ra compromisarios por el Ayuntamiento de esta capital:

- » D. Ricardo Petit Terrero
- » Luis Huebra Mantilla
- » Mariano Rodríguez Galván

Enfermo

Desde hace algunos días, se encuentra enfermo nuestro particular amigo D. Manuel Durán, contador de fondos municipales.

Hacemos fervientes votos por su total y pronto restablecimiento.

Disertación

La Academia de Santo Tomás de Aquino celebrará esta tarde la sesión ordinaria, disertando el joven académico D. Angel Diaz sobre el siguiente tema: *El vapor y sus aplicaciones.*

Por ellos

Un agente de vigilancia llevó ayer tarde á la Casa de Socorro para que fueran auxiliadas por el médico de guardia, cinco jóvenes que habían armado una pelotera en la calle del Rabanal causándose algunas lesiones de poca gravedad.

Número extraordinario

Ayer se publicó un número extraordinario del *Boletín oficial*, ordenando á todos los Ayuntamientos de la provincia que se verifique hoy la designación de compromisarios para las elecciones de Senadores en vez del día 12 que estaba acordado.

Hurto

Los agentes de vigilancia llevaron ayer mañana á la prevención, á un sujeto que había robado dos tapabocas de uno de los comercios de la plaza de la Verdura.

Agencia de matrimonios

Muy en breve se establecerá en esta capital una agencia matrimonial al estilo de las que existen en otras capitales.

Dicha agencia se dedicará también á la colocación de sirvientas y empleados particulares.

A la trena

Por los agentes de vigilancia, fué puesto ayer tarde á disposición del juzgado, un sujeto que sustrajo varias prendas de ropa de la casa donde prestaba servicio.

Dicho sujeto ingresó ayer en la Cárcel de esta capital.

Hronca

El sereno de la calle de los Milagros, llevó anoche á la prevención á un sujeto que promovió un fuerte escándalo en una casa de lenocinio de dicho barrio.

Traslado

Hemos oído decir á persona llegada recientemente de Madrid, que

en breve serán trasladados á otra provincia varios empleados de Hacienda, así como también el Jefe de aquellas Oficinas Sr. Ramos.

Real orden

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una real orden disponiendo que no pueden actuar en los tribunales eclesiásticos los abogados y procuradores que no estén colegiados ó inscritos en juzgados ó tribunales con ejercicio.

Regreso y promesas

Han regresado los diputados que acompañaron á D. Manuel Herrero á Oporto para conferenciar con los personajes que están interesados en la cuestión de ferrocarriles de esta provincia.

Acerca de este viaje y también de otros asuntos que se relacionan con la construcción de dichas líneas, y en lo que se refiere á expropiaciones, hemos recibido varios artículos que comenzaremos á publicar muy en breve.

Futuro Alcalde

Se nos asegura que sólo se espera que se remita la dimisión del Alcalde Sr. Girón Severini, para extender el nombramiento para dicho cargo á favor de D. Enrique Esteban; dicho señor se halla en Madrid con tal objeto.

Sentencia de muerte

Hace pocos días han sido ejecutados en Bermillo (Zamora) los autores del célebre crimen de Palazuelo.

Los desgraciados reos, han estado esperando el indulto con la ansiedad que es de suponer, hasta los últimos momentos.

Numerosa concurrencia presencié escena tan triste como es una ejecución.]

EOS DE LA PRENSA

Cosas de América.—Leemos en *Las Novedades* de Nueva York, del 20 de Febrero.

«El sábado á la una de la tarde, las llamas comenzaron á envolver el edificio situado al pie de la calle 16.^a al Este, conocido con el nombre de Recepción Hospital, el cual, como es sabido, estaba destinado á recibir los enfermos atacados de afecciones contagiosas.

Policías y bomberos presenciaban impávidos el incendio sin hacer nada para oponerse á él; antes al contrario, añadian combustible para atizar el fuego mientras que Mr. Wilson, presidente de la Junta de Sanidad, los doctores Cyrus Edson, Lester y Robert, veían con complacencia arder el edificio.

Recientemente la Junta de Sanidad acordó la construcción de un nuevo hospital hecho á prueba de fuego, al mismo tiempo que condenó á que fuera quemado Reception, y dispuesto ya todo al efecto, los doctores Edson y Lester aplicaron la mecha.

El nuevo Reception Hospital co-

menzará muy en breve á edificarse en el mismo sitio en que se levantaba el antiguo.»

Los juramentos.—A propósito del juramento de los testigos, se agita ahora en Inglaterra la idea de modificarlo por cuestión de higiene.

¿De higiene?

Si, señores.

La antigua costumbre inglesa establece que se preste juramento sobre la Biblia y en seguida se bese el libro sagrado.

Pero cuando una Biblia venerable ha recibido de esta suerte los besos de numerosas generaciones de testigos, no solamente es repugnante, sino que puede insalubre aplicar en el libro los labios.

El cuerpo médico británico se ha preocupado de este punto de vista sanitario del juramento, y los periódicos de medicina hacen una campaña para que el público sea avisado por los Magistrados de que la ley sobre el juramento de 1883 autoriza en todo el Reino Unido la prestación higiénica del juramento á la escocesa; esto es, levantando la mano sobre la Biblia, sin besarla.

TELEGRAMAS

(Servicio telegrafico de LA OPINION)

VAZQUEZ VARELA

Madrid 11.—El presunto autor del asesinato de Antonia, se encuentra abatidísimo y en algunas horas sufre verdaderos ataques de bilis que amenaza á los empleados de la cárcel.

Al servirle ayer el almuerzo uno de aquellos, le tiró con un plato, no hiriéndole afortunadamente.

Varela confía en el dictamen de los médicos que se han encargado de la ampliación de la autopsia.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 11.—Hoy se reunirán en la presidencia los ministros con el objeto de adelantar el estudio de los presupuestos.

El de Gobernación está completamente terminado y de él se tratará, en primer término, en el referido Consejo.

ENFERMO

Madrid 11.—El Gobernador civil de Madrid señor Aguilera, se encuentra enfermo hace dos días.

MANIFESTACION

Madrid 11.—El domingo se espera la llegada á esta Corte del Sr. Salmerón.

Los republicanos proyectan hacer una entusiasta manifestación, y con tal motivo bajarán á recibirle á la estación.

Marquez.

La Actividad
Agencia general de negocios

A CARGO DE

D. Manuel Peralta y Mulas

Empleado que fué de Hacienda y ex-Jefe de la Sección de Cuentas

CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 66

CLINICA ESPECIAL

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de Oftalmología, Médico oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca.

Horas de consulta: mañana de ONCE á UNA; tarde de TRES á CINCO

CASA DE PRÉSTAMOS

Se ha establecido una nueva Casa de préstamos en la calle de San Pablo, núm. 68.

Esta casa ofrece las mayores garantías de seguridad y reserva.

Horas de despacho, de ocho de la mañana á diez de la noche.

BIZCOCHETAS

Esquisito postre que también sirve para tomar el chocolate, se venden al infimo precio de dos reales docena.

También hay variación de superiores pastas á 90 céntimos libra.

San Pablo, número 16, inmediato á la Diputación.

Celestino del Rey Souto

(a) MEDICO-CURANDERO

Con la mayor perfección y economía hace SELLOS en bronce, plata, oro, acero y boj, para juzgados, ayuntamientos, parroquias, comercios, casas particulares, etc.

Clichés para estampar imágenes de santuarios y para escapularios.

Troqueles de acero para hacer meallas y marcar suela y metales.

Se retocan los sellos deteriorados y se vende tinta y almohadillas para sellar.

Los encargos se reciben en la Cuesta de Sancti-Spiritus, núm. 16, Salamanca.

Regalo á los compradores

A todo comprador de cualquiera de los géneros que existen en mi establecimiento de Ultramarinos y coloniales, regalo uno ó más artículos de utilidad para casa, los que se hallarán de manifiesto para que el interesado pueda elegir el que más le convenga, y tenga derecho, según la importancia de la compra.

PRECIO FIJO SIN COMPETENCIA

MODESTO CILLER

SUCESOR DEL COMERCIO TITULADO

LA EQUITATIVA

Rua, 13 y 15, Salamanca, Rua, 13 y 15

Imprenta de J. Martínez Veira,

Precios sin competencia

SECCION DE ANUNCIOS

Precios sin competencia

GRAN COMERCIO DE CALZADO

DE

Bernardo Cachorro

Lonja de la Cárcel, 5, planta baja y principal

SALAMANCA

Es reconocido universalmente que únicamente en este establecimiento de calzado resultan verdades positivas estas tres fórmulas:

BUENO, BONITO Y BARATO

Y el que todavía abrigue alguna duda, puede cerciorarse de esta gran verdad acudiendo á dicho comercio, donde encontrará un surtido inmenso en calzado para la temporada actual en todas formas y tamaños, á precios increíbles por lo económicos.

LIBRERIA Y ENCUADERNACION

DE LA

VIUDA DE CUESTA

Gran surtido en objetos de escritorio y dibujo.

Menaje para escuelas, libros rayados cuadernos, sobres y papel de todas clases.

Tenemos á la venta los libros de texto que se cursan en esta Universidad é Instituto.

NO CONFUNDIRSE

Rua, 9 -VIUDA DE CUESTA

CONSULTA MÉDICA

D. Edilberto G. de la Huebra

MÉDICO CIRUJANO

Ofrece al público su gabinete de consulta, dedicándose con especialidad al tratamiento de las enfermedades nerviosas y sifilíticas.

Horas de consulta, de DIEZ á DOS

Pozo Amarillo, 2, principal

SE vende una casa con dos cebaderos y pozo. Larán razón Mirat é Hijo.

ROMAN GARCIA

Platero grabador y dorador

Estafeta, 25, Salamanca

Construye y compone toda clase de albrjas, dora y platea todos los metales, graba sellos y viñetas en bronce y boj á precios económicos

Calle de la Estafeta, 25

Nuevo establecimiento

DE VINOS Y COMIDAS

DE PIÑAR RUÑO

Se sirven con esmero, economía y prontitud, cuantos encargos se hagan

25, Portales de Camiñas, 25

Neuralgias dentarias

DOLORES DE DIENTES Y MUELAS

Se curan en uno ó dos minutos sin extraerlas ni operación de ningún género.

Veinte años de práctica en la especialidad.

Calle del Pozo Amarillo, 2, principal

FEDERICO OLTRA

Afinaciones y reparaciones de PIANOS, ARMONIUMS, ETC.

Se reciben avisos, Pozo Amarillo, n.º m. 9

Vaquero (Valenciano) plaza Mayor

Gran taller de pintura

DE

JULIO VELAZQUEZ Y Comp.ª

48, RUA, 48

En este taller encontrará el público la mayor economía en los precios, tanto en puertas como en habitaciones, contando con los últimos adelantos en dicho arte.

Habitaciones pintadas al temple, id. al óleo, medallas decorativas para salones y cafés, transparentes y muestras, resta duración de imágenes y pintura de teatro.

Especialidad en monumentos para Semana Santa.

Se cojen obras fuera de la población.

48, RUA, 48, SALAMANCA

DON IGNACIO FRUTOS

Médico especialista en las enfermedades venéreas, sifilíticas y de la piel. Dieciséis años de práctica dedicada siempre al tratamiento de dichas enfermedades.

Consulta de DOCE á DOS.

CALLE DE VARILLAS, NUM. 1.-2.º

AVISO AL PÚBLICO

En la calle de Cervantes, número 11, se construye, compone y afila toda clase de herramientas blancas á precios económicos.

Se insertan esquelas mortuorias á precios convencionales en la primera plana.

AGENCIA FUNERARIA

DE

RAIMUNDO DEL REY

15—SANCHEZ BARBERO—15

SERVICIO PERMANENTE DIA Y NOCHE

Nuevo servicio de camas imperiales para depositar el cadáver durante su velada en la casa mortuoria, siendo conducido en las mismas, por personas vestidas de riguroso luto, hasta el cementerio. Para actos tan religiosos como requieren estos lastimosos casos, es mucho más decoroso que no llevados arrastrados por caballos, como se venía haciendo anteriormente; esta casa, se encarga de todo cuanto pudiera hacer falta para verificar los funerales, que serán sumamente económicos, como se verá en las tarifas que se presentarán en el acto que la reclame la parte doliente.

En esta Agencia, hay un buen surtido de cajas de zinc y madera, correspondiente á todas las clases sociales.

15—SANCHEZ BARBERO—15

RAIMUNDO DEL REY

SALAMANCA